



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ACTA N.º 3/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de mayo del año 2025, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Nicolás PELLOLI (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Por los asuntos 389/2024, 425/2024, 439,2024, 442/2024 y 760/2024 se encuentran presentes los señores LARA, Fabián, presidente y ABRIGO, Marcelo, vocal de la Asociación de Taxis.-----

El presidente explica que se trabajará en regular el servicio de UBER por ese motivo se invitó a los trabajadores del volante.-----

Toma la palabra el señor LARA, quien comenta que vienen a exponer su punto de vista respecto a este tema, pero también la problemática que le genera al sector de taxis la aparición de plataformas virtuales que ofrecen el servicio de transporte para pasajeros.-----

Asimismo, comenta que hay escasez de controles de tránsito en la ciudad, donde hay que encontrar la forma de regular la actividad. En relación a esto expresa que Uber no quiere ser regulada, sino que quiere quedar por fuera de la regulación en todo el mundo.-----

Insiste en dejar en claro que los taxis pagan patente, AREF, tres seguros y otros impuestos, por lo que hoy, argumenta, se les hace imposible competir con Uber.-----

Toma la palabra ABRIGO quien comenta que en otras provincias se está tratando de regular las aplicaciones. Comenta que se trabaja en regular a una cantidad de choferes para que trabajen en la aplicación en dichos lugares.-----

Siendo la hora 11 y 30 ingresa la presidenta del Cuerpo, viceintendente Gabriela Muñiz Siccardi.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ABRIGO comenta que se debería regular a aquellos que les falta trabajo, no a aquellos que ya tienen un trabajo y lo utilizan como un segundo lugar donde trabajar.-----

Agrega la importancia de regular debido a los requerimientos para poder hacerlo, que traen seguridad al Municipio de la calidad de trabajadores que ingresan.-----

TAVARONE expresa que es fundamental para su bloque comenzar a tratar estos temas en relación a la situación de competencia que enfrentan los choferes así como el contexto nacional. Agrega que la actividad de Uber ya está siendo definida por la justicia en lugares como Córdoba, y que se debe comenzar a trabajar en los requerimientos que deben cumplir todos aquellas personas que trabajan al frente del volante en la ciudad.-----

TAVARONE consulta si presentaron una nota para participar de la comisión.-----

LARA vuelve a tomar la palabra y comenta que presentaron una nota para poder participar de esta comisión, y de las parlamentarias y agrega que están trabajando en un proyecto para presentar que tiene que ver con hacer cumplir el artículo 101 de la Carta Orgánica Municipal, donde se establece la necesidad de hacer un estudio de mercado. Asimismo comenta que la idea no es dejar sin trabajo a nadie.-----

FREIBERGER pregunta sobre el proyecto, en tanto vienen ralentizando el lanzamiento de los proyectos que tiene y pregunta cuáles son las alternativas y pide poder identificar los distintos proyectos proponiendo una alternativa común tanto para taxistas como para remiseros. Explica que la idea es que los taxistas puedan avanzar o de otra manera avanzarán los concejales con sus propios proyectos. Considera que el compromiso de avanzar por su parte está claro con la presentación del proyecto, que las aplicaciones seguirán siendo utilizadas en la economía recesiva actual, donde la falta de trabajo afecta a los choferes de taxi. Explica que el tratamiento en comisiones se había ralentizado esperando puntualmente este proyecto.-----

LARA comenta que tienen convenio con cuatro fábricas con un sistema de vouchers para el traslado no solo de supervisores, sino también de comida, donde Newsan es quien tiene la mayor cantidad de operarios. Explica que se trata de una problemática que los tiene en vilo y que estaban esperando el consenso de sus asociados. Asimismo vuelve a repetir el fallo que hubo en Córdoba y otros casos, como La Rioja, Río Gallegos y otros, donde van



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

observando las situaciones en el resto del país desde la fundación para poder sacar rédito. Considera que hoy la competencia en la calle es totalmente injusta y desleal.-----

ABRIGO agrega que la intención es no dejar a nadie afuera pero que primero tienen que buscar un consenso con el resto de afiliados de la asociación, y que además tienen que buscar ejemplos de lo sucedido en otras ciudades. Entiende que el Cuerpo no va a querer comenzar a trabajar el tema y luego dar un paso atrás, pero que en un diálogo se pueden subsanar las diferencias. Entiende que todos los actores involucrados y afectados desean ser parte de esto, pero que no quieren que se tome una decisión a las apuradas.-----

El presidente de la comisión comenta que recibió mensajes de las y los concejales que no están presentes, quienes solicitaron que no se haga la comisión ya que no podrían asistir y entienden la importancia de buscarle una solución a esto. Expresa que no se canceló ya que estaban las invitaciones enviadas pero los invita a reunirse nuevamente el día 29 para poder seguir debatiendo el tema.-----

PELLOLI consulta que considera respecto de la cantidad de requisitos que puedan llegar a presentar, para que tenga una rigurosidad pero que no sea un impedimento. Asimismo consulta cual sería la herramienta para cumplir con la ordenanza respecto de tener el reloj parado, ya que ellos no pueden tener el reloj apagado.-----

Se hace presente en la comisión el señor Felix TOLABA, representante de la Cooperativa de remis.-----

LARA toma la palabra y comenta que, respecto a la pregunta del concejal Pelloli, un vehículo tenía que tener no menos de 3 años, luego pasó a 5 años, con el tiempo pudieron lograr que sean 10 años y luego descubrieron que nivel nacional no se podía habilitar con más de 10 años y en la actualidad consiguieron que sean 12 años. Expresan que a los servicios de taxi y de remises les costó mucho lograr las condiciones que tienen en la actualidad y que le parece injusto que los nuevos servicios de transporte cuenten con esos mismos beneficios y hasta mayores.-----

LARA considera que el tema de la habilitación de los autos debería reverse, como así también la Revisión Técnica Obligatoria (RTO).-----

PELLOLI le consulta si solo el tema era la habilitación propia del auto para poder tener a consideración que otros temas analizar.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

PELLOLI considera que deberían poner en discusión cuáles son los requisitos que deberían obviarse.-----

LARA manifiesta que son quince requisitos que los taxis tienen que cumplir como las etiquetas de prohibido fumar y demás que Uber no, donde en un tiempo se multaba si se veía a un taxista sacar equipaje del auto sin tener pasajeros en el auto.-----

Asimismo, afirma que hay que rever muchas cosas, como por ejemplo la libreta sanitaria.-----

ABRIGO comenta que pagan 2 seguros y además tienen que pagar un tercero que no les sirve ya que los otros lo cubren.-----

Agrega que si los ven ofreciendo el servicio con el reloj apagado los multan, pero no así los prestadores del servicio de Uber.-----

DE LA VEGA pide que se presente el señor TOLABA.-----

El señor Félix TOLABA, representante de la cooperativa de remis, quien comparte lo manifestado por el compañero taxista, en tanto ellos están pasando exactamente lo mismo por lo que le gustaría que se regule, pero contemplando un montón de situaciones, donde su rubro se está extinguiendo y no pueden sostener a su familia. Agrega que para arreglar su auto le es necesario obtener un crédito y se pregunta de dónde saca para eso. Expresa que entiende la situación de las personas sin trabajo, pero también explica que hay empresas de rent-a-car que están haciendo Uber las cuales no tienen necesidad. Explica que los gastos que tienen en relación a arreglos mecánicos son terribles y que la economía los está avasallando.-----

Cierra comentando que si se regulariza Uber, le gustaría que sea con las mismas condiciones que cuentan ellos. Expresa que hay choferes con autos de alta gama, empleados estatales y policías que no tienen la misma necesidad que ellos, quienes solo viven de la prestación de este servicio.-----

TOLABA comenta que para abrir la cooperativa tuvieron que trabajar y luchar durante 7 años. Comenta que siempre respetaron las normativas y ahora tiene y le duele observar como vienen vecinos de Río Grande y de otras ciudades a sacarles el trabajo. Considera que se comienza a mover el servicio un poco cuando llegan las primeras nevadas, pero sino suelen tener hasta diez autos juntos parados.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

La concejal MONTE DE OCA toma la palabra y explica que cuánto más se demore el tratamiento de este asunto, más se complicarán las cosas. Comenta que desde su bloque presentaron el proyecto hace un año y medio.-----

Expresa que respecto a lo que exponían los vecinos, más allá que estén por presentar un proyecto le parece importante poder modificar las ordenanza vigentes para poder trabajar de la mejor manera y de iguales condiciones. Y que está convencida que el mercado mismo regularizará las condiciones. Les propone trabajar en conjunto para hacer más fácil el trabajo de los choferes y con esto les consulta qué necesitan para poder lograrlo.-----

LARA toma la palabra y comenta que con la nueva flexibilización laboral tienen la posibilidad de pasarse a monotributista, generando una carga económica extra. Entiende que pasarse de autónomo a monotributista le hace perder algunos beneficios pero que también los ayuda, y que ahora pueden habilitar choferes de este modo. Entiende que al comienzo era parte de la ordenanza, luego se sacó y se agregó que podían también ser ingresados mediante una cooperativa, y que pareció bueno en el contexto que se vivía, por lo que el cambio es necesario con el pasar del tiempo.-----

ABRIGO explica que por eso afirmaba que en otras provincias se nucleaba a trabajadores que eran monotributistas. Por otro lado, considera que hay que convivir y considera que en otros casos se han hecho estudios de mercado donde puedan trabajar los que están y los que se van acoplando también lo puedan hacer. Sí considera que las cosas apuradas salen mal, por lo cual pide volver a juntarse, donde más concejales puedan opinar, porque no se trata sólo del pensamiento de los choferes para llegar a un buen acuerdo y ver qué poner y qué sacar de las obligaciones que hoy tienen en una flexibilización total de todo. Comenta que vio el proyecto de FREIBERGER, el cual le pareció muy bueno también.-----

ESPECHE considera bueno el aporte de todos, pero mociona, habiendo cinco proyectos, leer el articulado ya que se está discutiendo lo general y no están yendo a lo particular. asimismo considera que no se puede saber si está bien adecuado lo que se sancione hasta que no esté aplicado en la realidad. Por lo cual, pide comenzar a trabajar en concreto. Manifiesta que le preocupa el cupo, donde el estudio de mercado es un arma de doble filo. Agrega que habría que de los proyectos que hay hoy habría que comenzar a tratar artículo sobre artículo para no seguir hablando pareciendo sofistas.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

DE LA VEGA pregunta cómo hacen para quitarles prohibiciones a los actuales trabajadores del volante.-----

ESPECHE considera que habría que hacer una comisión con los representantes de cada agrupación para tratar los cinco proyectos actuales. Asimismo, menciona que desde la Municipalidad MOLINA OLGUIN está trabajando hace un año en un registro de choferes que aún no sale.-----

FREIBERGER comenta que se deben organizar y trabajar en concreto para realizar un proyecto que regularice todas las formas del transporte. Agrega que se debe hablar de cupos y disminuir los requisitos que deben cumplimentar, sin perder de vista la importancia de la seguridad de los transportados. Agrega que debe reverse toda la normativa para que no haya superposición de normas y sostiene que hace un año los proyectos están presentados; y acuerda con el concejal ESPECHE que se debe tratar de manera particular el articulado del proyecto, utilizando aquel proyecto con lo que se sientan cómodos los actores involucrados.-----

FREIBERGER agrega que es una situación económica difícil y a quien le interese se ocupará de brindar su palabra en este espacio. Agrega que hay fallos nuevos dentro del país por la misma problemática. Finaliza sosteniendo que hasta ahora se han juntado a mencionar que se debe trabajar en la normativa, pero que hasta ahora solo han quedado en eso y no han trabajado de manera concreta en la norma.-----

Asimismo, argumenta sobre la situación de vecinos que esperan hasta quince minutos un móvil, por lo cual pide que se tome un proyecto, el que más les guste y comiencen a resolver.-----

DE LA VEGA explica que quedaron en que iban a hablar con los actores de la situación manifestada y luego iban a tratar los asuntos.-----

ABRIGO argumenta que es cierto que hoy se sentaban a tratar la problemática para ver cómo encaraban el proyecto. Sí entiende que algunos son más efusivos, pero ni levantando la voz ni siendo más efusivos van a lograr lo que quieren. Considera que al poner sobre la mesa lo que están tratando están dando un paso.-----

DE LA VEGA explica que no todos los presentes saben lo que ha costado hacer la ordenanza de los remiseros, por ejemplo. Considera que hay que regular Uber, porque tampoco van a dejar que vengan de Río Grande o de otros lados a hacer de Uber en Ushuaia.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Asimismo, explica que están tratando un proyecto como lo fue el de los feriantes en su momento.-----

TAVARONE considera que no se puede hacer las cosas apuradas para que no pase como en otros casos que lo que sancionen sea vetado. Explica que en la Carta Orgánica al hablarse de estudio de mercado no se habla de un servicio público como el de las aplicaciones. Explica que si no se trabaja sobre las ordenanzas que están tratando el servicio de remis o el de taxi van a seguir teniendo competencia desleal.-----

Asimismo, en relación a lo expresado por los otros concejales, considera que sería una vergüenza que la justicia les diga como concejales lo que tienen que hacer, donde el Concejo Deliberante es el ámbito natural para tratar estas cuestiones. Agrega que no quisiera tener doscientos taxis en la puerta del Concejo Deliberante pidiendo soluciones. Asimismo, considera que hay que fijar pautas mínimas para poder avanzar, pero asevera que se necesita ponerse a trabajar en el asunto.-----

El concejal DE LA VEGA consulta, por ejemplo, que si al policía que presta el servicio de Uber habría que sancionarlo.-----

TAVARONE le responde que se verá en el momento de crear la ordenanza.-----

MONTE DE OCA comenta que el servicio existe y que hay que ponerle reglas. Asimismo la concejal solicita que se le dé dictamen al asunto 389/2024, que deroga la Ordenanza 5283, y sus modificatorias, que prohíbe el uso de aplicaciones móviles.-----

DE LA VEGA comenta que hay un fallo judicial al respecto.-----

TAVARONE agrega que ese fallo no está firme.-----

PELLOLI comenta que desde su mirada no derogaría la ordenanza.-----

MONTE DE OCA considera que muestra la intención real de ponerle reglas a este juego. Considera que esto sería avanzar y piensa que esto sería el gesto real del acuerdo en que esta situación tiene que regularizarse.-----

DE LA VEGA propone un cuarto intermedio para poder tener la opinión del resto del Cuerpo y poder dictaminar sobre lo que propone la concejal MONTE DE OCA.-----

El concejal ESPECHE expresa que está de acuerdo que se pase a un cuarto intermedio y solicita que previamente se establezca una manera de trabajo.-----

DE LA VEGA propone que el cuarto intermedio sea el día viernes 30.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ESPECHE propone que sea el día jueves 29.-----

El concejal DE LA VEGA comenta que algunos de los ausentes son por cuestiones de viajes o de salud, por lo que considera que prefiere que sea el viernes 30.-----

ESPECHE le responde que hay representantes de todos los bloques por lo que se podría realizar de todos modos.-----

El señor ABRIGO consulta si se puede hacer el día viernes ya que tienen una asamblea el día jueves y se les complica asistir.-----

FREIBERGER vuelve a solicitar que estén todos los actores sentados en la mesa, pero que avancen, porque de otra manera siguen siendo reuniones que no tienen ningún asidero en la resolución.-----

DE LA VEGA comenta que se avanzará el día viernes 30 de mayo a las 11:00 horas con los actores que asistan.-----

TOLABA dice entender lo que refiere la concejal FREIBERGER, pero no le gustaría que le pase lo mismo que cuando se trató la ordenanza de remís, donde se hacía una cosa bien y una mal y hasta ahora lo están padeciendo. Explica que ellos están siempre en contacto y tienen comunicación entre todos los trabajadores del volante ahora hermanados por la aparición del Uber. Agrega que entre los trabajadores del volante van a tener una reunión previa para ponerse de acuerdo.-----

El señor LARA toma la palabra y comenta que tenían una reunión pendiente, que tuvieron que cancelar por el fallecimiento de un representante de la Cooperativa. Entiende que el tratamiento de este tema los unió más pero entiende la necesidad de que todos los involucrados deberían estar presentes para poder tener la mayor cantidad de opiniones.-----

Asimismo, dice compartir lo que dice FREIBERGER de que hay que tratarlo lo antes posible, en tanto hoy hay cosas que antes no pasaban y que hace un año y medio la economía del país no era la misma.-----

ALONSO, Oscar considera que una vez derogado cae.-----

MONTE DE OCA explica que no es automático sino que hay otras instancias como el debate ciudadano, pero es importante demostrar que la intención real es de avanzar por lo cual sí sería importante derogar la ordenanza de prohibición de las plataformas.-----

ALONSO solicita que el viernes se acerquen representantes de Uber.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

DE LA VEGA explica que la moción está hecha para derogar la ordenanza.-----

MONTE DE OCA de darle dictamen positivo al asunto 389/2024.-----

Se procede a votación donde los concejales MONTE DE OCA y TAVARONE votan por la afirmativa; los concejales DE LA VEGA y PELLOLI votan por la negativa y se abstuvieron de votar los Concejales FREIBERGER y ESPECHE.-----

El asunto se mantiene en comisión.-----

ESPECHE pregunta si se puede volver a enviar los cinco proyectos para ya poder considerarlos.-----

TAVARONE quiere que quede constancia que votó a favor de la moción de la concejala MONTE DE OCA porque ya la prohibición es inconstitucional teniendo en cuenta el fallo nacional y la Ordenanza Municipal no se está aplicando.-----

*Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN** a las diferentes agencias de taxi y remis para participar de la próxima reunión de comisión, el día viernes 30 de mayo a las 11 horas. Convalidan las y los presentes.*-----

La reunión de comisión entrá en cuarto intermedio hasta el día viernes 30 del corriente a las 11:00 horas.-----

Se levanta el Cuarto Intermedio siendo la hora 11 y 23, y con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA y las y los concejales Nicolás PELLOLI, Daiana FREIBERGER, Vladimir ESPECHE, Valter TAVARONE, Laura AVILA, Belén MONTE DE OCA, Fernando OYARZÚN.-----

Se deja constancia que se remitieron las NOTAS N° 2, 3, 4, 5 y 6, invitando a participar a la Asociación de Propietarios de Taxis, Agencia Carlitos y Bahía Hermosa, Cooperativa de Provisión para Transportistas, Cooperativa La Central y Cooperativa Monte Cervantes, respectivamente.-----

Asimismo se informa que mediante comunicación telefónica en el día de la fecha se invitó a participar al representante de la Empresa Lock para participar de la presente reunión.---

Se encuentra presente la presidenta del Cuerpo, Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

Se presentan por la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia el señor LARA y el señor ABRIGO; por la Agencia de remises Carlitos el señor ARROYO; por la Cooperativa de



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

remises Ushuaia el señor RECHE, Miguel Angel; por la Cooperativa de remises La Central su presidente, el señor TOLABA, Felix y su secretario, el señor GOMEZ, Pablo.-----

El presidente de la comisión toma la palabra y explica el método de trabajo de la comisión y pide a los distintos representantes que se presenten.-----

LARA, representante de la asociación de propietarios de taxi comenta que en la reunión de hace dos días surgieron algunas cosas por las cuales estarán haciendo agregados de última hora que consideran pertinente traerlos a la mesa. Asimismo, propone leer artículo por artículo.-----

DE LA VEGA explica que la idea es leer los proyectos para luego unificarlos.-----

FREIBERGER considera muy bueno que los representantes hayan traído escrita su propuesta y pide que sea leída para poder hacer entre todos los cambios que correspondan.-----

MONTE DE OCA considera oportuno ya que están casi todos saber si pudieron evaluar las ordenanzas que tienen que ver con el servicio que prestan los choferes para saber si se pueden mejorar en algo y proteger su fuente de trabajo a fin de que trabajen en igualdad de condiciones.-----

LARA comenta que estuvieron viendo las modificaciones que habían y comenta que existen cosas que quedaron obsoletas. Agrega que luego de encontrar un proyecto tratar de mejorarlo.-----

LARA agrega que los representantes de la Agencia Carlitos también traen sus propuestas y que son diferentes a las que ellos plantean.-----

DE LA VEGA comenta antes de leer los proyectos que hay un proyecto de la concejala GARAY aun sin estado parlamentario, pero que quisieran tener en cuenta.-----

Por Secretaría se lee el proyecto que acercó la Asociación de Taxis Ushuaia que se adjunta a la presente acta.-----

El presidente DE LA VEGA pide que se adjunte al acta lo leído.-----

SICCARDI explica que ya ingresó por mesa de entradas.-----

LARA explica que después de analizar los proyectos presentados y viendo lo que pasó en otras provincias lo que hicieron fue tratar de adecuar la mayor cantidad de ideas en un solo proyecto y después dejar algunas cosas para la sanción correspondiente.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

HEKEL considera al proyecto amplio y al parecer válido, aunque quiere agregar el tema del cupo en relación a la cantidad de móviles que pueden trabajar luego de un estudio de mercado.-----

El presidente DE LA VEGA le aclara que se menciona en uno de los últimos artículos.----

ABRIGO le contesta que habían hablado de un ejemplo en otro municipio, donde autorizó un porcentaje proporcional a los vehículos ya habilitados para que el servicio pueda cumplirse de la manera correcta.-----

PELLOLI entiende que habría que verlo con otra ordenanza, pero pregunta qué es lo que pasará con el reloj taxímetro, más entendiendo el tema de las multas.-----

FERNANDEZ comenta que se han labrado actas en los últimos días con un costo de \$48.000 en caso de presentación espontánea lo que habrá que rever para futuras ordenanzas aunque no en el caso de los remises que está exento de esto.-----

HEKEL comenta que no lo querían hacer, pero lamentablemente tuvieron que recurrir al uso de las aplicaciones para poder trabajar. Cree que primero hay que educar y luego ver si se puede lograr el objetivo de trabajar con la aplicación sin ser sancionados.-----

OYARZUN consulta respecto del artículo 13, en relación a que significa el equilibrio laboral.-----

LARA explica que si bien no está especificado y que si bien no se aclara el cupo sí se habla del estudio de mercado.-----

ABRIGO propone buscar un consenso entre todos los actores presentes, que por eso no pusieron un número específico. Entienden que un Estudio de Mercado llevará mucho tiempo pero que sí pueden llegar a un consenso de un porcentaje respecto a los autos ya habilitados.--

DE LA VEGA aclara que están debatiendo para sacar lo mejor para un proyecto.-----

TAVARONE explica que cuando uno contrata el servicio por la aplicación ya puede saber el precio, por lo que el taxímetro no debería estar prendido.-----

PELLOLI le explica que eso lo regula la ordenanza de taxi, por lo que no debería quedar establecido en ésta.-----

TAVARONE le responde que entiende que se está trabajando en una ordenanza que abarque esto, que con la aplicación uno sabe cuánto le saldrá el viaje, quién será el chofer y cuánto durará.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

TAVARONE comenta que respecto al cupo la Carta Orgánica refiere al Servicio de Transporte Público. No refiere a otro transporte. Comenta que si el cupo se ata al estudio de mercado, si no se realiza este último no se puede modificar.-----

FREIBERGER pide escuchar a la gente de los remises y también a los choferes en tanto tienen realidades no exactamente iguales. Asimismo, solicita avanzar en los puntos en los que están todos de acuerdo y dejar los puntos que tienen más rigidez para más adelante. Entonces,

ARROYO toma la palabra y expresa que está de acuerdo con lo dicho por la concejala FREIBERGER, entiende la importancia de buscar una solución rápidamente. Agrega que les urge que se apruebe algo, ya que en la actualidad los que se encuentran ilegales son los que se están llevando sus viajes y ellos cada vez tienen menos y les cuesta llegar a fin de mes.-----

TOLABA expresa que está de acuerdo con el proyecto pero que habría que agregar que deben tener un cartel identificatorio para poder hacer cumplir con las penalidades también.-----

Agrega que es muy difícil poder competir con una empresa tan desleal, que ellos están perdiendo el trabajo y están teniendo que dejar ir a muchos choferes. Entiende que lo importante es el control.-----

RECHE, Miguel Angel representante de Cooperativa de remises Ushuaia manifiesta que han leído los proyectos y cree que están todos de acuerdo que tiene que haber una regulación, pero fuertemente acompañada de control porque sino no serviría de nada. Coincide con el compañero TOLABA en la identificación de los vehículos para ser controlados. El considera que el cartel sería la alternativa más visible en lugar del QR propuesto. Considera que de no haber una fuerte regulación terminarían repartiendo miseria como actualmente, donde no se sabe la cantidad cierta de las unidades que están trabajando en este momento. Comenta que para algunos ya son más de treinta años trabajando de lo mismo y que se van a jubilar de esto, pero hay gente hoy que usa esta aplicación para trabajar dos o tres horas, donde no hay una habilitación exclusiva. Considera que no hay controles en los vehículos que trabajan por aplicación lo que significa que se compromete la seguridad en los viajes.-----

DE LA VEGA expresa que suele suceder que hacen las ordenanzas y luego terminan pidiendo las excepciones.-----

PELLOLI consulta sobre la cantidad de años de habilitación, detalle en el que ha visto diferencias entre los diferentes proyectos en tanto algunos hablan de diez y otros de doce años.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

DE LA VEGA le explica que el desgaste que sufren los autos en la ciudad es mucho peor que en otros lados.-----

ABRIGO comenta que lo que habían hablado era de una aplicación de QR del mismo diámetro de la oblea de RTO lo que le permite al inspector de tránsito ver si el vehículo está en condiciones y habilitado. Asimismo, respecto al tema de los años comenta que siempre fueron seis y eso es lo que ellos pusieron porque lo demás fueron todas modificaciones.-----

ESPECHE solicita comenzar a leer los artículos primeros de cada proyecto para ir consensuando artículo por artículo de manera que se vaya explayando la discusión.-----

MONTE DE OCA toma el artículo 11 del proyecto presentado, y les consulta a las asociaciones de taxi cuánto están abonando de canon retributivos y de canon de inspección.----

LARA comenta que toman como parámetro lo que dice la ordenanza y que después se modificó. Agrega que los últimos 5 días del mes se asignan. Comenta que lo toman de una ordenanza que ya no está vigente, y que antes pagaban un canon mensual.-----

RIVERO, Alejandro de la Cooperativa de Transportistas, comenta que ayer estuvo reunido con algunos de los concejales quien considera que está bien que escuchen a los propietarios, pero que también es necesario que escuchen a los choferes. Explica saber entiende que se están tratando la regulación, pero que nadie habló de exigir una libreta sanitaria. Explica que todos los que tienen categoría D estaban saliendo desesperados a hacer la renovación a Río Gallegos. En cuanto a Uber no se le exige más que un carnet de conducir por lo cual está a la vista los problemas que van surgiendo con los choferes de Uber. Comenta que a dichos choferes no se le exige realizar un análisis psicológico como a ellos y que hoy nadie sabe con quien se sube a un móvil de ellos.-----

Responde al presidente de la Asociación que se incorporé el monotributo, pero explica que ello ya está agregado por lo cual no ve la necesidad de incorporar una nueva figura. Explica que las puertas de la Cooperativa están abiertas para todos los concejales. Explica que hay mucha gente que los conoce como cooperativa.-----

DE LA VEGA comenta que esto se vio en la comisión anterior por lo cual se invita a todos los actores. Reconoce que hay ordenanzas que no sirven para Uber.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ABRIGO le contesta a la cooperativa que solo habían propuesto lo del Monotributo para las personas que usen la aplicación, y entienden que la idea es bajar el gasto de los asociados a taxis.-----

DE LA VEGA expresa que la idea del Cuerpo era invitar a todas las partes afectadas.----

AVILA toma la palabra y comenta que desde el periodo anterior vienen debatiendo este tema. Entiende que en la misma mesa deben ponerse todos de acuerdo, ya que por un lado escuchan qué les parecen necesarios más controles y por el otro que no quieren tantos controles. Agrega que hay otras aplicaciones que no son Uber que sí están habilitadas a nivel nacional.-----

Entiende que es fundamental dividir las ordenanzas, una para la aplicación y una para la habilitación de los choferes y vehículos. Agrega que nadie quiere que haya accidente de tránsito.-----

Cierra aclarando que el proyecto presentado por Taxis recién se podrá trabajar luego de la próxima Sesión Ordinaria.-----

PELLOLI pide destacar la posibilidad de que se establezca que trabajen sólo vecinos establecidos en la ciudad de Ushuaia, ya que se sabe que vienen vecinos de Río Grande, por ejemplo.-----

TAVARONE explica que debe tratarse de vecinos con domicilio y radicación en la ciudad.-----

OYARZUN expresa que entiende la necesidad de proteger a las y los vecinos de la ciudad, por lo que coincide con la necesidad de que se certifique que los choferes sean habitantes de la ciudad.-----

FREIBERGER suma que la identificación como vehículo prestatario de servicios como parte de una plataforma suma mucho. Asimismo, ellos han presentado un proyecto para identificar a los autos que prestan algún servicio como rent-a-cars.-----

ESPECHE pide tomar los proyectos y comenzar a leer el articulado.-----

DE LA VEGA explica que se está trabajando, pero no quisiera que al apresurarse hagan una ordenanza que luego no le sirva a nadie.-----

AVILA entiende que no están todos los actores presentes, entiende que también tendrían que estar presentes representantes de ARCA ya que cuando se factura no se hace



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

para la Municipalidad. Agrega que es un problema a nivel mundial que no se podrá resolver en un día y que hay apuro para hacerlo.-----

RECHE responde que la exigencia del control es pura y exclusivamente para regular esto como se les aplica control a sus autos, porque cuando los controlan a ellos si la altura de la hendidura de la huella de la rueda no es la responsable se los sanciona aun faltando una semana para el propio cambio. Considera que debe haber control, porque más allá de lo que se resuelva aquí la empresa que es una multinacional seguirá trabajando igual.-----

El Secretario de Gobierno, MOLINA, comenta que luego de escucharlo y siguiendo el debate, agrega que es la primera vez que es invitado por esta problemática, y entiende que hace poco tiempo la postura del sector ha cambiado respecto de utilizar esta oportunidad. Agrega que tiene unas interrogantes como que el taxi deje de ser transporte público, dejando de lado el control de las tarifas.-----

La segunda consulta está relacionada a que hoy en la ciudad hay una sola plataforma, y cómo impactaría la cantidad de taxis en el cupo de la plataforma.-----

La tercer pregunta la Secretaria de Transporte va a ser la encargada del Registro, cuál sería el objetivo de que la Municipalidad tenga dicho registro, porque no observa una finalidad.-

Agrega que desde su postura deberían responderse dichas incógnitas y considera necesario regularizar, para darle soluciones a los choferes y por parte del control.-----

Comenta que desde el área de Transporte venían trabajando en una ordenanza nueva de registro de choferes, que será enviada al Concejo Deliberante, entendiendo que también impactaría a este proyecto.-----

Explica que la voluntad política de tratar el proyecto está. Asimismo considera que puede o no salir en un mes, pero que si no es en un mes que salga mejor. Y pide no perder de vista lo específico del trabajo de control posterior a la sanción.-----

TAVARONE celebra que el DEM haya cambiado de criterio a la hora de tratar y regular lo concerniente a las plataformas digitales, considera que el servicio de taxis seguirá siendo un servicio público donde la concesión seguirá siendo de la Municipalidad en tanto servicio público. Considera cierto que al ser un servicio público es el más regulado de todos los servicios y por lo tanto el más afectado de todos. Considera que con cada punto que están



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

tocando afectan de alguna manera por lo cual pide cautela y prudencia para tener cuidado con quienes resulten perjudicados o beneficiados.-----

ARROYO toma la palabra y agrega que las agencias de remises también son municipales.-----

RECHE le contesta a MOLINA que gracias al Concejo Deliberante entendieron la necesidad de regular el cupo de choferes, ya que cuando se trabajó en la ordenanza de Remis se estableció que el cupo de choferes era el mismo pero que podían trabajar en diferentes agencias. Entiende que entonces no importaría cuántas aplicaciones se habiliten en la ciudad ya que los choferes seguirán siendo los mismos.-----

LARA comenta que la idea es darle una herramienta al Ejecutivo Municipal para que sancione a quienes están por fuera de la normativa. Agrega que en la actualidad hay demasiados autos en la calle y es desigual para todos. Considera que en el artículo 10 de su proyecto se encuentra la herramienta.-----

DE LA VEGA propone trabajar en el artículo 1° del propuesto por los taxistas.-----

LARA considera que sería bueno, si bien se va a ir leyendo artículo por artículo, ir sacando lo mejor de cada proyecto. No considera que lo propio sea lo mejor sino que hay que ir sacando lo mejor de cada proyecto.-----

PELLOLI consulta si alguien en la mesa pudo contactarse con algún representante de Uber.-----

TAVARONE comenta que a la luz de lo charlado en la primer comisión se tomó la libertad de charlar con el doctor PINTO quien entiende en las causas relacionadas con Uber para ver si alguien de la empresa se podía acercar, quien manifestó que tenía que charlarlo con sus representados.-----

MONTE DE OCA considera que todos conocen a un chofer de Uber, pero que la normativa que están tratando de comenzar a hacer está basada en la experiencia de otros puntos del país. Asimismo, considera que los choferes con los que se charló no querían venir a exponerse ante esta situación. Por otro lado, considera que los representantes no están nucleados en una asociación por lo cual a la hora de hacer el proyecto propio no se habló con representantes de una asociación.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

PELLOLI comenta que quisiera tener contacto con alguien de la empresa Uber para saber como se a aplicado en otros lugares.-----

AVILA consulta cómo se habilita un chofer y su móvil para Uber.-----

FERNANDEZ comenta que solo te piden tres cosas: foto de perfil, licencia de conducir y cédula verde.-----

DE LA VEGA comenta que también te solicitan antecedentes penales.-----

TAVARONE comenta que estuvo leyendo el fallo dado en Córdoba donde se levantó la prohibición provisoriamente por lo cual el propio municipio reguló aceptando la empresa las condiciones que le propuso el Superior Tribunal. Respecto a los requisitos considera que la Municipalidad tiene autonomía suficiente para le guste o no a la empresa poder regular.-----

ARROYO comenta que la ciudad de Mendoza fue la primera en habilitar y se hizo mediante una S.A.S. y habilitaron a 400 choferes.-----

MONTE DE OCA comenta que UBER está radicado en Mendoza.-----

AVILA considera que están hablando de Uber, pero que aprovechen y habiliten todas las plataformas.-----

ABRIGO explica que en el caso de Mendoza al haber el Municipio regularizado las multas eran efectivas.-----

Por Secretaría se da lectura al artículo 1° del asunto 760/2024.-----

Por Secretaría se da lectura al artículo 1° del asunto 442/2024.-----

Por Secretaría se da lectura al artículo 1° del asunto 425/2024.-----

FREIBERGER mociona que quede como artículo 1°, el artículo 1° del asunto 442/2024, correspondiente al concejal TAVARONE.-----

A continuación se da lectura al artículo acordado por los Concejales y Concejales:-----

**SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS
ELECTRÓNICAS.**

Capítulo primero - Disposiciones generales

ARTÍCULO 1° - Autorización. AUTORIZASE el servicio de transporte privado punto a punto, con uso de plataformas electrónicas que, con base en el desarrollo de tecnologías de dispositivos móviles, utiliza el sistema de posicionamiento global y plataformas independientes para conectar a usuarios que lo demandan con conductores que ofrecen el servicio a través del



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

uso de la misma aplicación, para celebrar un contrato en los términos del artículo 1280 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación.-----

Por Secretaría se da lectura al artículo 2° del asunto 442/2024.-----

Por Secretaría se da lectura al artículo 2° presentado en el proyecto de la Asociación de TAXI.-----

FREIBERGER propone, luego de haber leído los artículos 2 de los asuntos 442/2024 y el presentado por la Asociación de Taxis que quede redactado de la siguiente manera: "Establecer que el transporte de personas a través de plataformas electrónicas será prestado por conductores independientes, este será un servicio privado de interés público regulado por la presente ordenanza y sus normas reglamentarias".-----

TAVARONE comenta que el término independiente no quiere que afecte a la norma.-----

LARA comenta que se pone independiente para identificar al que está por fuera de la ordenanza hoy vigente.-----

El presidente de la comisión informa que se continuará tratando los presentes asuntos el día miércoles 4 a las 13 hs con posibilidades de cambio de día y horario.-----

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie las y los presentes.-----